

EL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL, A LA CABEZA DE LA LUCHA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITAL



María Peco

Asesora Legal de la AEB

Los intentos de utilizar el sistema financiero para el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo son una realidad de sobra conocida. Por ello, se ha adoptado desde los años noventa una amplia regulación, tanto a nivel nacional como europeo, para prevenirlos. Ya se han aprobado nada menos que cinco Directivas que se han incorporado al derecho español, aunque la quinta está pendiente de tramitación parlamentaria. En este proceso han participado instituciones como el Grupo de los 20 (G20), el Consejo de Estabilidad Financiera, el FMI, o el Comité de Basilea. De forma más reciente se han sumado las autoridades europeas de supervisión (ESA,s) y, en particular la EBA, en torno a la que ha comenzado a articularse un proceso para la posible creación de un organismo central que asuma plenas competencias en la prevención del blanqueo de capitales, superponiéndose a las actuales autoridades nacionales.

Un único supervisor de la UE, acompañado de una mayor armonización del marco

normativo en materia de lucha contra el blanqueo de capitales, podría adoptar un punto de vista de mercado único sobre los riesgos y la estrategia clave, y constituiría un punto de contacto para las principales partes interesadas en la lucha contra el blanqueo de capitales.

En este escenario tiene especial relevancia, desde su establecimiento en 1989, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI o FATF en sus siglas en inglés), una organización intergubernamental con el principal objetivo el fijar estándares y promover la implementación efectiva de medidas legales, regulatorias y operativas para combatir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo a escala mundial.

El GAFI ha desarrollado “las 40 Recomendaciones” que conforman el estándar internacional en la lucha contra el blanqueo de capitales y constituyen un esquema de medidas completo y consistente que los países deberían implementar, adaptándolas a sus circunstancias particulares, y ha elaborado numerosas guías y orientaciones.

Asimismo, destacan sus informes de evaluación sobre la calidad de los sistemas, medidas y normativas de prevención del riesgo de blanqueo de capitales adoptadas por cada país, que son realizados y revisados periódicamente por sus expertos independientes. En ellos se analiza tanto el nivel de cumplimiento de las 40 recomendaciones como el nivel de eficacia en materia de prevención del blanqueo y financiación del terrorismo de cada país, al tiempo que se identifican las vulnerabilidades de cada país para proteger el sistema financiero internacional de usos indebidos.

En el actual entorno, marcado por noticias sobre casos graves de blanqueo de capitales a través del sistema bancario de algunos países, el

GAFI acaba de hacer pública su evaluación de la situación en España, que refleja excelentes resultados y calificaciones.

El sistema español es uno de los mejores de la evaluación internacional y continúa avanzando en sus medidas de lucha contra el blanqueo y la financiación del terrorismo. Cumple plenamente con la práctica

totalidad de las Recomendaciones del GAFI, según la última evaluación de 2018 que ahora sale a la luz. España destaca por el alto nivel de eficacia alcanzado, que asegura que las instituciones financieras y otros actores del mercado aplican las medidas preventivas para hacer frente a los riesgos de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Otra de las conclusiones del GAFI es la demostrada capacidad de España para impedir que las personas y entidades implicadas en la proliferación de armas de destrucción masiva recauden, muevan y utilicen fondos, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Estos resultados sitúan a España en este momento como uno de los países mejor calificados del mundo en sus sistemas de prevención y de persecución contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, a lo que han contribuido de forma muy importante los bancos españoles, cuya labor ha sido reconocida por el Ministerio de Economía y Empresa. Los bancos dedican, desde hace mucho tiempo, grandes esfuerzos y recursos para dotarse de instrumentos que permitan identificar y prevenir acciones relacionadas con estas prácticas, algo que, sin duda, continuarán haciendo.

Las entidades dedican desde hace tiempo esfuerzos y recursos para prevenir el fraude